

La Escuela Federal de Formación Judicial tiene el agrado de invitarle al curso:

“Las obligaciones del Poder Judicial de la Federación en relación con la desaparición de personas”

Objetivo del curso:

Adquirir nociones amplias sobre las obligaciones del Estado mexicano en materia de desaparición forzada de personas, con un énfasis en las obligaciones del Poder Judicial de la Federación frente a la búsqueda e investigación de las desapariciones, incluyendo el amparo habeas corpus a la luz del derecho internacional de los derechos humanos y la legislación nacional en la materia, con una perspectiva de derechos humanos, especialmente relacionados con las víctimas de esta grave violación a derechos humanos.

Dirigido a: Personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación que conozca de la materia.

Modalidad: Virtual

Días y horario: Lunes, miércoles y viernes del 03 de mayo al 30 de junio de 2021 de las 18:00 a las 20:00 horas (excepto 05 de mayo)

Duración: 50 horas

Inscripciones: 19 de abril de 2021

Lista de admitidos: 26 de abril de 2021

Cupo máximo: 250

Requisitos para obtener constancia: Promedio final igual o superior a 8.

Requisitos de ingreso: Para determinar el ingreso al curso se considerará el criterio de materia, seguido del de categoría. Además, se considerarán los criterios de participación regional y paridad de género conforme al Reglamento de la Escuela Judicial.

Procedimiento de inscripción:

- Ingresar al portal de internet del Instituto: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/>
- Buscar en el carrusel y dar clic en el “Curso Las obligaciones del Poder Judicial de la Federación en relación con la desaparición de personas”.
- Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos.
- Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción¹, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

¹ NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

Claustro académico:

Piero Vásquez Agüero (CIDH)	Luis Eliud Tapia Olivares
Volga de Pina Ravest (Socia Directora de Dragon Lab Consultoras)	Sandra Serrano García (FLACSO- México)
Mercedes Doretti (Equipo Argentino de Antropología Forense)	

Diseño curricular:

Módulo	Temas específicos	Horas por módulo
MÓDULO 1. Estándares internacionales en materia de desaparición de personas	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones iniciales - Derechos humanos vulnerados por la desaparición forzada de personas. Análisis a la luz de la jurisprudencia interamericana - Estándares Internacionales relacionados con la investigación y la búsqueda de personas desaparecidas 	10 horas
MÓDULO 2. Las víctimas en la desaparición forzada de personas	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Jurídico - Principios rectores - Derechos de las víctimas de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares - Derecho a la reparación integral del daño de las víctimas de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares 	6 horas
MÓDULO 3. Obligaciones del Estado mexicano frente a la investigación de la desaparición de personas y desaparición cometida por particulares	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo - Obligaciones de las autoridades en materia de investigación de desapariciones forzadas y desapariciones cometidas por particulares - Delitos relacionados con la desaparición de personas 	10 horas



Consejo de la
Judicatura Federal



ESCUELA FEDERAL DE
FORMACIÓN JUDICIAL

<p>MÓDULO 4. Obligaciones del Estado mexicano en la búsqueda de personas desaparecidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo - Obligaciones de las autoridades en materia de búsqueda de personas desaparecidas. - Análisis del fenómeno de la desaparición en diferentes contextos sociales 	<p>10 horas</p>
<p>MÓDULO 5. Uso y aplicación de tecnologías en la búsqueda de personas desaparecidas en la búsqueda de larga data o forense</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de equipos periciales independientes en la búsqueda de personas - Disciplinas aplicadas en la búsqueda de personas - Tecnología utilizada en la búsqueda de personas desaparecidas en México 	<p>4 horas</p>
<p>MÓDULO 6. El poder judicial de la federación frente al fenómeno de la desaparición de personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Poder Judicial frente a la desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares - El amparo contra la desaparición forzada de personas 	<p>10 horas</p>

Lineamientos y evaluación del curso:

Los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Incompatibilidades

No se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Mayores informes:

Favor de dirigirse a la siguiente cuenta de correo electrónico: eliot.elizalde.gonzalez@correo.cjf.gob.mx